

BOLETO DE COMPRAVENTA

Entre con domicilio en la calle
de la ciudadde en adelante la parte y el
....., con domicilio en la calle de la ciudad de
..... en adelante la parte; todos mayores de edad y hábiles
para contratar, convienen en celebrar el presente boleto de compra-venta, sujeto a las siguientes cláusulas y
condiciones:

PRIMERA: La parte VENDEDORA dice que: VENDE y la parte COMPRADORA dice que: COMPRA,
Ad-Corpus, un departamento de propiedad de la primera, ubicada en, con frente
a la calle, entre las, edificada en el lote de terreno designado
según título con el N°Folio Real N°de la manzana
.....; Nomenclatura Catastral: Circunscripción:
....., Sección:, Manzana:, Parcela:
....., Subp: ..., Unidad Funcional N°, Piso:
....., Letra:, según consta en dicho título que la
parte COMPRADORA ha tenido a la vista y declara su total conformidad. La propiedad se entregará con todo
lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo y en el estado actual que la parte COMPRADORA conoce
y acepta por haberla visitado antes de ahora.

SEGUNDA: La presente venta se realiza en base a títulos perfectos, libre de todo gravamen y/o inhibición y
con todos sus impuestos, tasas y contribuciones pagos al día de la escrituración y/o posesión, libre de
ocupantes y/o intrusos y sin oposición de terceros.

TERCERA: El precio total y convenido para esta venta se fija en la suma de
....., que son abonados por el comprador de la siguiente forma: A)
..... que son abonados en éste acto a cuenta de precio y como principio de ejecución del
contrato, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. B) El saldo, o sea la suma de
....contra escritura y posesión.

CUARTA: La escritura traslativa de dominio se firmará dentro de los.....días por ante el escribano
....., con estudios en la calle, quién
deberá citar fehacientemente a las partes con cinco (5) días de antelación al acto de la escrituración.

QUINTA: Esta operación es firme e irrevocable y ninguna de las partes podrá dejarla sin efecto si no mediare
el incumplimiento de la otra. La parte que no diere cumplimiento, dará derecho a la otra, a su sola opción, a
A) Dejar sin efecto la presente operación, con pérdida para la parte COMPRADORA de los importes

entregados, si ésta fuera la remisa; y si fuere la parte VENDEDORA, deberá reintegrar los importes percibidos más otro tanto; B) Exigir el cumplimiento de ésta operación, en cuyo caso la parte remisa deberá abonar a la otra una multa de..... diarios, por cada día de demora. En ambos casos la mora se producirá de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extra-judicial alguna, subsistiendo ambas opciones mientras no se haya optado por alguna de ellas.

SEXTA: La parte VENDEDORA se obliga por el presente documento, como parte constitutiva de esta compraventa, a transferir a la parte COMPRADORA la línea y aparato telefónico N°, existente en el inmueble de referencia, corriendo todos los gastos de transferencia por cuenta exclusiva de la parte COMPRADORA.

SEPTIMA: Para todos los efectos legales derivados de la aplicación del presente boleto de compra-venta, las partes se someten voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, fijando domicilios legales y especiales, a los efectos de cualquier notificación o citación judicial o extra-judicial, en los arriba mencionados.

Leída y de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en ,
.....al